

ACTA DE ASAMBLEA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN DE JUÁREZ, HIDALGO.

LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. MARCOS PEREZ VAZQUEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

C. ROBERTO CARLOS ESCALANTE SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

LAS Y LOS REGIDORES:

C. ANA BELEN LARA ENSASTIGA

C. OLGA PÉREZ ZERÓN

C. DULCE MARÍA ROMERO JIMÉNEZ

C. FROYLÁN ORTEGA SANTA ANA

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ JIMÉNEZ

C. ROSALÍO ESCAMILLA REYES

C. ARIADNA TRUJILLO ARRIETA

C. ERICK EDGARDO ISLAS CRUZ

C. PLUTARCO IRINEO HERNÁNDEZ MUCIÑOS

En el municipio de Zapotlán de Juárez, Hidalgo, siendo las **catorce horas con cuarenta y tres minutos del día nueve de abril del año dos mil veintiséis**, reunidos en la Sala de Cabildo, lugar designado como recinto oficial para celebrar las sesiones ordinarias y extraordinarias, estando presentes los integrantes del Ayuntamiento siendo las y los Lic. Cynthia Arellano Martínez Presidenta Municipal; Roberto Carlos Escalante Sánchez Síndico Municipal; Ana Belén Lara Ensástiga, Olga Pérez Zerón, Dulce María Romero Jiménez, Froylán Ortega Santa Ana, María de los Ángeles Gómez Jiménez, Ariadna Trujillo Arrieta y Plutarco Irineo Hernández Muciños en su calidad de regidores, con el propósito de celebrar la Trigésima Novena Sesión Pública Ordinaria del Ayuntamiento 2024-2027, bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal e Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Trigésima Octava Sesión Pública Ordinaria.
5. Propuesta y aprobación del moderador o moderadora de la sesión.
6. Lectura de Correspondencia.
7. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el que se establecen estímulos fiscales y apoyos municipales para nuevas unidades económicas.
8. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta para la celebración de convenios de pago en parcialidades del Impuesto Predial.
9. Informes de Comisiones.
10. Asuntos generales.
11. Clausura de la sesión.

PRIMERO. - Lista de asistencia.

En este acto el Secretario realiza el pase de lista a los asistentes, acreditándose la presencia de nueve miembros del Ayuntamiento, las y los CC. Cynthia Arellano Martínez Presidenta Municipal; Roberto Carlos Escalante Sánchez Síndico Municipal; Ana Belén Lara Ensástiga, Olga Pérez Zerón, Dulce María Romero Jiménez, Froylán Ortega Santa Ana, María de los Ángeles Gómez Jiménez, Ariadna Trujillo Arrieta y Plutarco Irineo Hernández Muciños en su calidad de regidoras y regidores, así como la inasistencia del Regidor Erick Edgardo Islas Cruz y del Regidor Rosalío Escamilla Reyes, quienes no asistieron por motivos de salud.

SEGUNDO. - Verificación del quórum legal e instalación de la asamblea.

De acuerdo con el pase de lista y en virtud de contar con la presencia de nueve miembros del Ayuntamiento, se declara que **existe quórum legal** para la realización de esta Trigésima Novena Sesión Pública Ordinaria del Ayuntamiento. La Presidenta Municipal solicita a los presentes ponerse de pie y siendo las catorce horas con cuarenta y tres minutos del día nueve de abril del año dos mil veintiséis, se declara instalada la sesión, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

TERCERO. - Lectura y aprobación del orden del día.

A continuación, el Secretario pregunta a los Integrantes de la Asamblea, si se aprueba el Proyecto del Orden del Día, mismo que fue **aprobado por unanimidad de nueve votos**.

LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. MARCOS PÉREZ VÁSQUEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

C. ROBERTO CARLOS ESCALANTE SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

LAS Y LOS REGIDORES:

C. ANA BELEN LARA ENSASTIGA

C. OLGA PÉREZ ZÉRÓN

C. DULCE MARÍA ROMERO JIMÉNEZ

C. FROYLÁN ORTEGA SANTA ANA

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ JIMÉNEZ

C. ROSALÍO ESCAMILLA REYES

C. ARIADNA TRUJILLO ARRIETA

C. ERICK EDGARDO ISLAS CRUZ

C. PLUTARCO IRINEO HERNÁNDEZ MUCIÑOS

CUARTO. - Lectura y en su caso aprobación del acta de la Trigésima Octava sesión pública ordinaria.

A continuación, el Secretario solicita la dispensa de la lectura del acta de la Trigésima Octava sesión pública ordinaria en virtud de que fue circulada anexa a la convocatoria. Posteriormente, el Secretario pregunta a los Integrantes de la Asamblea, si se aprueba el proyecto del acta de la Trigésima Octava sesión pública ordinaria, mismo que fue **aprobado por unanimidad de nueve votos**.

QUINTO. - Propuesta y aprobación del moderador o moderadora de la sesión.

Acto seguido la Lic. Cynthia Arellano Martínez propone a la regidora Ariadna Trujillo Arrieta como moderadora para esta sesión, misma que fue **aprobado por unanimidad de nueve votos**.

SEXTO. - Lectura de Correspondencia.

El Secretario informa a los integrantes de la Asamblea sobre la documentación recibida, misma que fue entregada de manera oportuna al Síndico y a los Regidores correspondientes para su conocimiento y atención.

En ese sentido, da cuenta de un oficio recibido con fecha veinticinco de marzo del año dos mil veintiséis, suscrito por un particular, mediante el cual solicita la intervención del Ayuntamiento para recuperar su lugar en el tianguis dominical ubicado en la Avenida Hidalgo y Avenida División del Norte, en la localidad de Acayuca, manifestando haber sido despojado del mismo.

El Secretario pone a consideración de la Asamblea el turno del citado escrito a la Comisión de Comercio y Abasto, siendo **aprobado por unanimidad de nueve votos**.

Asimismo, da cuenta de cuatro exhortos remitidos por el Congreso del Estado de Hidalgo, recibidos en este Ayuntamiento con fecha primero de abril del año dos mil veintiséis, correspondientes a los siguientes Acuerdos Económicos:

- Acuerdo Económico 136 LXVI, mediante el cual se exhorta a la persona titular de la Secretaría de Bienestar e Inclusión Social del Estado de Hidalgo para que, en el ámbito de sus facultades y atribuciones, y en coordinación con las instancias correspondientes, lleven a cabo un diagnóstico integral sobre la infraestructura pública que se encuentre sin alguna función operativa o fuera de servicio dentro de la entidad, con el propósito de evaluar su viabilidad para ser habilitada como centros gerontológicos o casas de día destinados a la atención de personas adultas mayores.
- Acuerdo Económico 138 LXVI, por el cual se exhorta a los 84 municipios del Estado de Hidalgo en materia de turismo.
- Acuerdo Económico 139 LXVI, relativo a la protección integral de niñas, niños y adolescentes en el marco de las actividades asociadas a la Copa Mundial de la FIFA 2026.
- Acuerdo Económico 140 LXVI, por el que se exhorta a los Sistemas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de los 84 municipios del Estado de Hidalgo a fortalecer las acciones de prevención, detección y sanción del trabajo infantil.

LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. MARCOS PÉREZ VÁZQUEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

C. ROBERTO CARLOS ESCALANTE SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

LAS Y LOS REGIDORES:

C. ANA BELEN LARA ENSASTIGA

C. OLGA PÉREZ ZERÓN

C. DULCE MARÍA ROMERO JIMÉNEZ

C. FROYLÁN ORTEGA SANTA ANA

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ JIMÉNEZ

C. ROSALÍO ESCAMILLA REYES

C. ARIADNA TRUJILLO ARRIETA

C. ERICK EDGARDO ISLAS CRUZ

C. PLUTARCO IDINEO HERNÁNDEZ MUCIÑOS

El Secretario pone a consideración de la Asamblea el turno de los citados exhortos a las comisiones correspondientes, siendo **aprobados por unanimidad de nueve votos**.

SÉPTIMO. - Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el que se establecen estímulos fiscales y apoyos municipales para nuevas unidades económicas.

En uso de la voz, el Arq. Javier Ángeles Villegas, Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, así como el Lic. Fabián Sánchez Cruz, Secretario de Fomento Económico, realizaron la exposición de motivos del acuerdo en mención, señalando que el mismo tiene por objeto establecer mecanismos de apoyo y estímulos fiscales que incentiven la creación y regularización de nuevas unidades económicas en el municipio, fortaleciendo el desarrollo económico local.

Una vez desarrollada la ronda de participaciones y agotada la discusión del tema, el Secretario sometió el asunto a consideración de la Asamblea, mismo que fue **aprobado por unanimidad de nueve votos**.

OCTAVO. - Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta para la celebración de convenios de pago en parcialidades del Impuesto Predial.

En uso de la voz, el Lic. Iván Torres Sánchez, Subsecretario de Impuestos, Derechos y Aprovechamientos, realizó la exposición de motivos de la propuesta en mención, señalando que la misma tiene por objeto establecer facilidades administrativas para que las y los contribuyentes puedan regularizar sus adeudos mediante convenios de pago en parcialidades del Impuesto Predial, fomentando la recaudación y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Una vez desarrollada la ronda de participaciones y agotada la discusión del tema, el Secretario sometió el asunto a consideración de la Asamblea, mismo que fue **aprobado por unanimidad de nueve votos**.

NOVENO. - Informes de Comisiones.

No se inscribieron Informes de las comisiones.

DÉCIMO. - Asuntos generales.

No se registraron Asuntos para su discusión.

DÉCIMO PRIMERO. - Clausura de la sesión.

Posteriormente la Presidenta Municipal Lic. Cynthia Arellano Martínez siendo las quince horas con veinte minutos del día nueve de abril del año dos mil veintiséis, da por concluida la Trigésima Novena Sesión Pública Ordinaria del Ayuntamiento de Zapotlán de Juárez, Hgo. Constando la presente de tres fojas útiles, firmando de conformidad los que en ella intervinieron, previa lectura y ratificación de su contenido.